



Código: PE-ACA-26

Versión: 01

Fecha de edición: 27-enero-2022

Vigencia: 26-enero-2024

### 1. Propósito

Establecer los parámetros a seguir para la evaluación del logro de los objetivos educativos y asegurar su pertinencia del programa educativo al cual aplique.

### 2. Alcance

Todos los objetivos educativos establecidos por los diversos programas educativos del TecNM Campus Región Carbonífera.

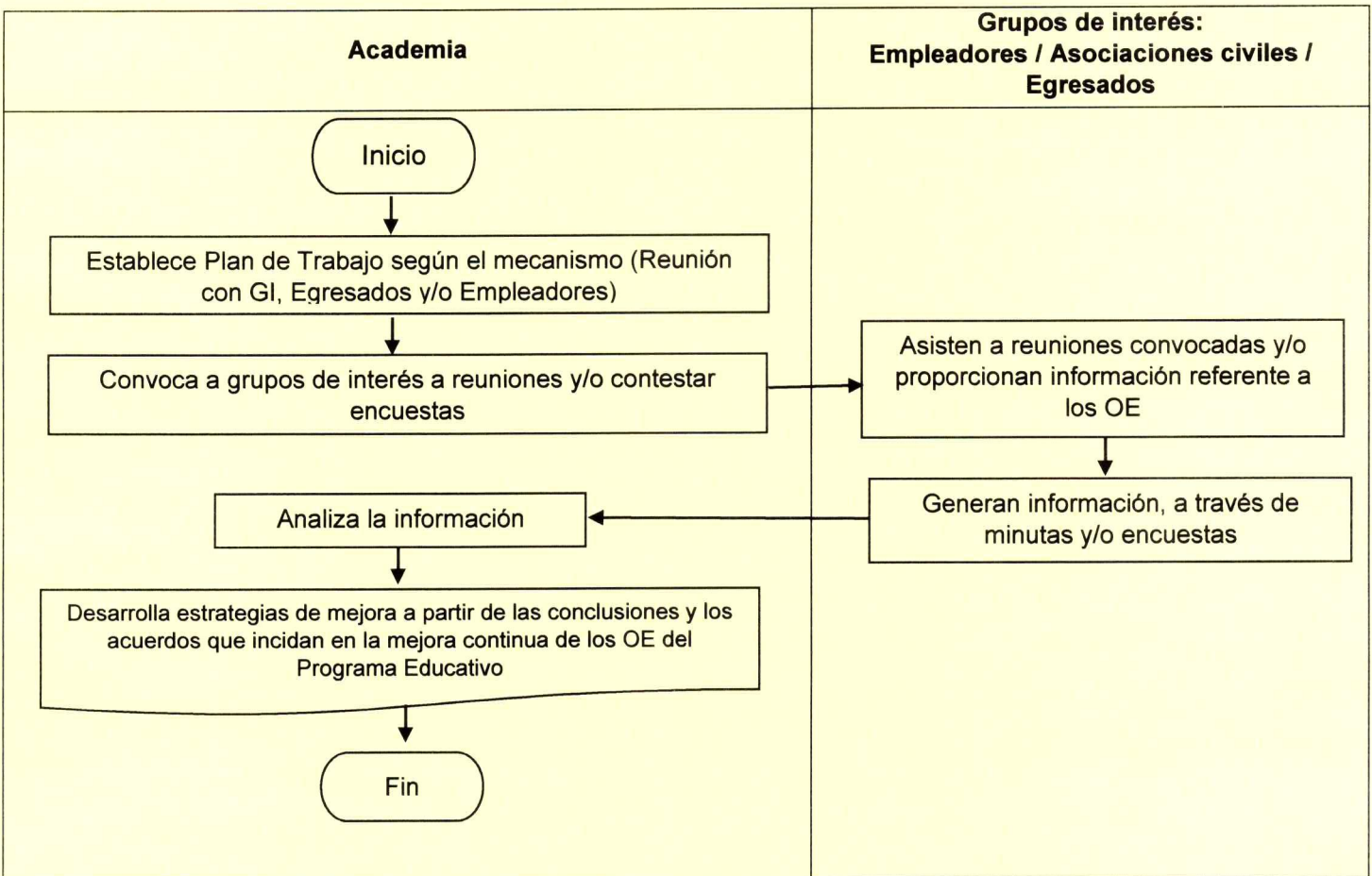
### 3. Políticas de operación

3.1 El(a) Jefe(a) de División Académica correspondiente deberá integrar un expediente electrónico con la documentación pertinente de acuerdo al presente procedimiento.

3.2 El procedimiento de evaluación de objetivos educativos estará sujeto a los lineamientos que establezca el Tecnológico Nacional de México.

3.3. La encuesta de seguimiento de egresados se aplicará anualmente a cada cohorte generacional, cinco años después de su egreso.

### 4.- Diagrama del Procedimiento



Elaboró:

M.C. José Luis Lara Méndez  
Subdirector Académico

Revisó:

M.C. Etel Margarita Hernández Alemán  
Directora Académica

Aprobó:

Dr. Luis Carlos Longares Vidal  
Director General

**Código:**  
**PE-ACA-26**

**Versión:**  
**01**

**Fecha de edición:**  
**27-enero-2022**

**Vigencia:**  
**26-enero-2024**

### 5.- Descripción del Procedimiento

Secuencia de Etapas	Actividad	Responsable
1 Desarrollar plan de trabajo	1 Se desarrollan los planes de trabajo según el mecanismo (Reunión con GI, Egresados y/o Empleadores).	Academia
	2 Convoca a grupos de interés a reuniones y/o contestar encuestas relativas para la obtención de información referente a los OE. Estas convocatorias tienen periodicidad de dos años.	
2. Generar reportes, informes, minutas, encuestas o recomendaciones	1. Los grupos de interés asisten a reuniones convocadas por la academia y/o contestan encuestas.	Grupos de Interés y Academia
	2. Cada mecanismo genera los reportes, informes, minutas, encuestas o recomendaciones pertinentes al programa educativo.	
3. Analizar la información	Se revisa los diferentes medios de información pertinentes al programa y a los objetivos educativos.	Academia
4. Evaluar semestralmente el cumplimiento de los objetivos educativos.	Se evalúa en academia, a través de la información generada en las actividades de trabajo conjuntas con los grupos de interés, el grado de cumplimiento de los objetivos educativos.	
5. Tomar acciones que le competan y/o emitir conclusiones y recomendaciones que incidan en la mejora continua del Programa Educativo	Se toman las acciones que puedan ser realizadas en la competencia de los integrantes de la academia. Se desarrollan estrategias y recomendaciones, con la finalidad de incidir en la mejora de programa educativo.	

### 6.- Documentos de referencia.

Disposiciones técnicas y administrativas para el seguimiento de egresados.

### 7.- Registros

Registros	Fecha de emisión
N/A	

### 8. Glosario

GI: Grupos de Interés.

OE: Objetivos Educativos.

### 9. Anexos

N/A

### 10. Cambios de esta versión

Fecha de Actualización	Descripción del cambio
15 de octubre de 2021	Documento creado por primera vez.
27 de enero de 2022	Cambio en especificaciones.